

F. VIOLA, *Identità e comunità. Il senso morale della politica*, Vita e Pensiero, Milán 1999, 228 pp.

Hace ya tiempo que tenemos conciencia de que el Estado, el mercado y los medios de comunicación tienen la pretensión de colonizar a los mundos vitales y de que tienen buenas posibilidades de obtenerlo dada la auto-referencialidad que caracteriza el sistema que forman. Es hora de preguntarse si la política constituye o no un espacio vital, y si ha sido ya colonizado por completo.

El pensamiento político de hoy parece oscilar entre tres tendencias: por un lado, la de enfatizar la imposible neutralidad de las instituciones, con formas más o menos sofisticadas, como, por ejemplo, con la tesis de la prioridad de lo justo sobre lo bueno, que conduce hacia una razón pública de la que se excluye demasiado. Por otro lado, la tendencia a acentuar la necesidad de las comunidades culturales en la formación de la identidad, que es una tesis antropológica con consecuencias políticas, por lo menos, sospechosas. Finalmente, la tendencia a poner la esperanza en la sociedad civil, muchas veces planteada desde un criterio económico, como en el caso de quien la identifica con el sector del no profit. Para el lector español se añade que la tradición de la sociedad civil en Italia, muy rica en sus raíces culturales, conserva sin embargo todavía la influencia de una particular orientación imprimida por A. Gramsci. Este pensador, aceptando la idea de la sociedad civil no solo ya como la sede de necesidades y de intereses individuales, sino como el mundo de la vida cultural y religiosa, y por lo tanto, del lugar del consenso y de la adhesión personal, a diferencia del mundo de la ley y del derecho, caracterizado por la coacción, la indicó como el objetivo principal de la lucha por la conquista de la sociedad.

Quien observe el carácter multicultural y pluralista de las sociedades contemporáneas puede pensar que a él corresponda una concepción débil de la política. El reto que el autor de este libro acomete es doble. En primer lugar, a través de la articulación del rico panorama de las identidades (personal, nacional, cultural...) y de los distintos elementos que confluyen en su formación (diversidad de nacimiento, de educación, de situaciones existenciales), se pregunta si existe una identidad política. En segundo lugar, explora si se puede pensar en una verdadera comunidad entre "extraños", pues su tesis principal es que el lugar del auténtico y completo florecer de la persona humana es la comunidad política. Sin duda cabe preguntarse si es aún posible concebir la comunidad política en términos aristotélicos. Como es sabido, en la polis griega la sociedad civil y la sociedad política coinciden perfectamente porque falta la libertad de la persona humana: pero ésta ha sido conquistada y enal-

tecida por el pensamiento cristiano y moderno. Sin embargo, para un autor que acostumbra, sí, a escuchar las enseñanzas de los clásicos, pero sobre todo a valorar y a acoger las solicitudes de su presente, no siempre están interrumpidos los caminos por los que corre el pensamiento humano o, por lo menos, es posible osar algún sendero.

El libro está estructurado en dos partes; una principal, con seis capítulos, seguida por tres apéndices. Los primeros seis capítulos constituyen una unidad temática, aunque se basen sobre artículos publicados entre el 1992 y el 1998, también por el hecho de que han sido revisados para esta edición y según un claro proyecto ideal. El primero se titula *Las razones de la comunidad*. En otro libro publicado en el mismo 1999 y escrito conjuntamente con Giuseppe Zaccaria (*Diritto e interpretazione*, Laterza, Roma-Bari) Francesco Viola inicia su reflexión sobre el derecho con un capítulo que lleva el título *Las razones del derecho*. En este paralelismo se encuentra, a mi modo de ver, el método seguido por el autor en su reflexión filosófica y, en parte, su misma idea de actividad política: se proponen razonamientos, se dialoga con el lector en un discurso en el que se pregunta y se escucha, se tantean y se valoran razones (en plural).

Las razones de la comunidad coinciden en gran parte, como queda claro también en el título del libro, con las razones de la identidad, personal y colectiva, que exigen como prueba de contraste un reconocimiento (político). A las identidades no les basta ser: quieren ser reconocidas, más aún, es en el seno de la comunidad política donde se aprende a discernir la propia identidad mientras se reconoce la de los demás. Este es el eje sobre el que gira la novedad de la comunidad política de hoy, su importancia vital y, por lo tanto, la insuficiencia del liberalismo, que pretende que la comunidad política no influya en nuestros proyectos de vida. Y en esta novedad radica o, mejor dicho, con ella es posible superar la problemática dicotomía público-privado, que en realidad es ya el fruto de la deliberación política.

Lo primero que hay que hacer es aislar el significado de comunidad, pues la argumentación de Tönnies nos había acostumbrado a pensar en ella como contrapuesta a la sociedad, ésta fría, aquella afectiva. Con esa idea, la política no puede ser comunidad: lo serán la familia, los voluntariados, la sociedad civil, si acaso. ¿En qué sentido, entonces, la política es comunidad? ¿Se identifica con la comunidad cultural, con la comunidad moral? De la comparación entre éstas resulta que la política, siendo el lugar de la identidad, pero también de la diferencia (véase el capítulo *La política de la diferencia*), no se identifica ni con la comunidad cultural (como parece sugerir el comunitarismo), ni con la comunidad moral, pero tampoco se reduce a ser una comunidad utilitaria ni un

simple *modus vivendi*. Aunque posee un carácter cultural, moral y utilitario, la comunidad política es el lugar de la comunicación entre tradiciones culturales diversas, entre convicciones éticas divergentes, entre intereses o utilidades conflictivas. Pero a la comunidad no le basta un lugar: es también, y sobre todo, la actividad de poner en común, de participar nuestro bien en común y de participar a bienes comunes. La política es, por tanto, no sólo comunidad, sino también actividad.

Sale así a colación el horizonte hermenéutico en el que se enmarca el pensamiento filosófico-jurídico y político del autor, del que se tiene prueba en el último capítulo de esta primera parte y en la breve conclusión que la cierra (*La comunidad interpretativa en la religión y en el derecho, Una hermenéutica de la esperanza*). Como identidad la política necesita una autoridad que señale sus fronteras, como actividad la política es, en cierto sentido, una comunidad interpretativa. Es una actividad discursiva, colocada en el espacio y en el tiempo (véanse los capítulos *Identidad nacional y comunidad política; La ciudadanía como ética pública*) que se sirve del lenguaje del derecho y que por lo tanto exige una praxis de interpretación. Si es su lenguaje, el derecho no puede depender completamente de la política: es como «la regulación del discurso político, como el conjunto de vínculos de racionalidad (*ragionevolezza*) puestos al procedimiento de identificación y de reconocimiento. La racionalidad (*ragionevolezza*) no es ciertamente un valor que pertenezca a una determinada cultura, sino la condición de posibilidad del diálogo intercultural» (p. 129: la traducción del italiano es mía). Como todo lenguaje, el derecho tiene una dimensión formal y sintáctica inseparable de la dimensión semántica, tiene reglas y contenidos que en realidad son “razones”. No hay mejor botón de muestra que el fenómeno de los derechos, una práctica social en la que se puede tomar el pulso a las exigencias concretas y contextuales de las identidades (véase el capítulo *Identidad personal y derechos*).

Además de un ensayo sobre *La política en la “Summa Theologiae” de Tomás de Aquino*, como apéndices se publican íntegramente dos artículos aparecidos en la revista “*Ragion pratica*”, en cuya dirección participa el autor. Uno trata el tema de las ideologías (*¿Fin de las ideologías o nuevas ideologías?*), el otro, un tema siempre actual, la bioética (*Bioética y política*). En los tres se pone de relieve, de distintas maneras, la idea central de la política como discurso argumentativo en el que hay que evitar las limitaciones típicas de la ideología, que no es sino la prevalencia de la irracionalidad en ausencia o en presencia de razones. Por otro lado, ya que está abierto a la búsqueda de la verdad, en el discurso político se admiten las razones que sean tales, cualesquiera sean sus orígenes (y en la bioética hay lugar para muchas y distintas

direcciones de pensamiento, generadas por las más dispares tradiciones), siempre que se esté dispuesto a discutir las.

Esta inyección de racionalidad (*ragionevolezza*) en la política puede ser que nos ayude a tomar en serio la dimensión argumentativa de esta actividad, vivida más a menudo como el reflejo de poderes “ideológicos” porque se desconocen o porque se abandonan las razones.

*Isabel Trujillo*

